

## **RELATORÍA DE LA MESA 2: EMPRESA Y TRABAJO**

**Comentaristas:** Luis Reygadas y Héctor Islas.

**Participantes:** Asociación Nacional Democrática de Trabajadores Petroleros; UAM Xochimilco y Azcapotzalco; Centro de Reflexión y Acción Laboral (CEREAL); Centro Michoacano de Investigación y Formación “Vasco de Quiroga” (CEMIF); compañeros de Chihuahua y Morelos; Nacho Román; Flor López, Asesora de la Senadora Leticia Burgos, y el compañero de SAPRIN – Hungría Karoly Lorent.

**Coordinador:** Manuel Pérez-Rocha Loyo.

**Relator:** Federico Luis Pöhls Fuentesvilla.

### **1.- Presentación en la Plenaria (día 2)**

#### **Sobre el documento en general**

Logra mostrar que se vive una situación muy difícil, con deterioro grave del salario y desmantelamiento de la planta productiva.

Pero:

- No siempre queda claro que son las Políticas de Ajuste Estructural (PAE) las que han provocado esa situación. Aunque es claro que hay problemas que vienen desde antes de la implementación de estas políticas, se debería mostrar la medida de la responsabilidad de las PAE.
- Se sugiere tener más cuidado con los datos; se debe precisar más, citar fuentes, etcétera.

## CASA MÉXICO 1997 — 2001. ANEXOS DEL INFORME FINAL.

- El documento está escrito en tono de buenos y malos (nosotros y ellos, respectivamente) Ante esto se debería establecer la crítica más desde las fallas de las PAE mismas y su aplicación.

### **Ausencias importantes en el documento**

- (Quizá para todo el documento) El tema de la Administración Pública como condición del proceso (atención documento de Héctor Islas que se anexa)
- Reflexión de género. Aunque se comentó que se está elaborado en paralelo, se sugiere que se integre en este tema en particular (salario, empleo, microempresa)
- ¿Cómo se está transformando el mundo del trabajo? Fenómenos de subcontratación, empresas intermedias.

### **Para complementar el documento**

- Rescatar el lado humano, las historias personales y colectivas que deja la aplicación de las PAE:
  - Se ha perdido una generación de empresarios y obreros: pérdida de capital social – pérdida de saberes.
  - Historias de la gente que se quedó sin trabajo y que no pudo recuperarse.
- Se sugiere complementar el documento con reflexiones sobre la destrucción que se provocó con la aplicación de las PAE: desmoralización, deshumanización, incremento de violencia, empobrecimiento material y espiritual – intelectual y biológico (desnutrición)

### Comentarios, problemáticas, enfoques, alternativas

- Pese a todos los factores externos a las PAE (corrupción, corporativismo, privilegios políticos, topes salariales, etcétera) en la situación de las MPyME se muestra que estas políticas han tenido, por sí, efectos negativos. Es decir que, aunque se hubieran aplicado al 100%, sin esos elementos externos, los efectos hubieran sido igualmente negativos.
- Se requiere que nos manejemos con los dos pies bien colocados: uno en los aspectos globales, y otro en los aspectos nacionales. Si bien hay que continuar con este proceso de análisis crítico de las PAE y de la globalización en general, también es igualmente necesario buscar la incidencia en los aspectos en que el “Estado – Nación” todavía tiene injerencia. Por ejemplo: debemos buscar la exigibilidad del cumplimiento de los DESC; debemos incidir en la definición real y precisa del Estado de Derecho igual para todos, aunque en respeto a la diversidad.
- Se debe tener mucha claridad en lo referente a la complejidad de los problemas. No se puede plantear soluciones simples e inmediatas. Por ejemplo:
  - No se puede plantear un incremento general e indiscriminado de salarios, pues podría crearse un conflicto muy duro para las MPyME ya que no podrían enfrentarlo.
  - Se podría plantear la Protección y el Impulso a la producción nacional. Pero esto plantearía otros problemas como: una verdadera política industrial para el país, que no cayera en modelos ya superados (proteccionismos, etcétera) La necesidad de *desprivilegiar* algunas grandes industrias nacionales y a las maquiladoras, de manera que no importaran sus insumos, sino que consumieran la producción nacional. Se debería buscar la puesta en marcha de políticas nacionales de apoyo y

## CASA MÉXICO 1997 — 2001. ANEXOS DEL INFORME FINAL.

subsidio a las MPyME de la magnitud de las que se tienen en Estados Unidos y en Europa. Se podría pensar, al menos, en subsidios temporales, bien administrados y transparentes.

- Se puede plantear la modernización de la Banca de Desarrollo. Se le debe dar autonomía suficiente, y exigirle resultados de acuerdo a un proyecto industrial nacional claramente definido. Esto implicaría la necesidad de modificar y/o eliminar los criterios contradictorios con los que se maneja actualmente, por ejemplo:
  - Se le exige rentabilidad financiera pero, al mismo tiempo, se le exige también que atienda a los sectores de alto riesgo que no son sujetos de la banca privada.
  - Se le imponen normas y controles por parte de Hacienda y SECODAM que bloquean su autonomía. De esta forma, se atiende más a los requerimiento del control que a los clientes de la Banca.
- Se debe incidir en la Política Fiscal, de manera que se otorguen estímulos, exenciones temporales, condonaciones de deuda, créditos fiscales, etcétera, para las MPyME. Los estímulos, por ejemplo, pueden dirigirse a la generación de empleo, a la obtención de tecnologías duras y blandas adecuadas.
- También se debe considerar que esta problemática no corresponde solamente al trabajador asalariado. La mayor parte de la población ya está inmersa en el sector informal de trabajo. Esto hace más complejos los problemas, y plantea la necesidad de ampliar los análisis y de elaborar políticas que favorezcan a todos: MpyME, trabajadores asalariados y no asalariados.
- Se requiere impulsar la modernización sindical. Para esto los sindicatos deben:
  - Desarrollar su capacidad de prospección.

## CASA MÉXICO 1997 — 2001. ANEXOS DEL INFORME FINAL.

- Acercarse y participar en las discusiones sobre la globalización, PAE, alternativas.
- Abrirse a la escucha real de sus bases, y poner atención al paso que marca la base trabajadora.

### 2.- Comentarios a la Mesa 2 en el Pleno

Se realizaron tres comentarios sobre esta mesa, a saber:

1. Eric Urizar, Comisión Episcopal de Pastoral Social:

- Expresó su inquietud acerca de las posibilidades reales de ampliar el estudio con los puntos sugeridos por la Mesa (cfr. **Ausencias importantes en el documento**, y **Para complementar el documento**, detallados arriba). Destacó la importancia de realizar las ampliaciones del estudio sugeridas.

2. Celia Fanjúl, de la UAM – Xochimilco:

- Manifestó que la democracia actual es irreal. Que no existe en los sindicatos ni en las instituciones.

- Sobre Política Salarial, indicó que, si bien se debe analizar claramente y a profundidad la complejidad de los problemas, sí se puede exigir el otorgamiento de salarios dignos en el marco de una distribución real de la riqueza.

- Expresó que se debe terminar ya con políticas y programas compensatorios, e implementar mecanismos que no se dediquen a administrar caritativamente la pobreza.

## CASA MÉXICO 1997 — 2001. ANEXOS DEL INFORME FINAL.

### 3. Adrián Sevilla, del CEMIF: (Transcribo el comentario que leyó ante el pleno)

“Adrián Gilberto Sevilla Lizcano

CEMIF (Centro Michoacano de Investigación y Formación) Vasco de Quiroga

Tel (0143) 14 – 58 – 55

Las medidas neoliberales de ajuste estructural que se han materializado en nuestro país son:

- a) Descenso del poder adquisitivo del salario
- b) Debilitamiento de la organización sindical
- c) Tendencia a la privatización al máximo de las funciones económicas y sociales del Estado (educación, salud y seguridad social)

repercutiendo directamente en los grupos sociales de niños y mujeres principalmente.

“Por lo tanto, como ALTERNATIVA

Debemos luchar por la reivindicación de los derechos Económicos, Sociales y Culturales (Asociación, pensamiento, expresión, distribución justa de la riqueza, información, Seguridad Social, etc.)

“En este sentido las organizaciones civiles debemos implementar acciones tendientes a:

- Capacitar individual y colectivamente a los trabajadores sobre sus derechos, diferentes a incremento en el salario para proporcionarles capacidad de discusión.
- Incidir en políticas públicas, principalmente en materia social, en nuestros espacios y a nivel nacional, para que el Estado asuma sus responsabilidades.

## CASA MÉXICO 1997 — 2001. ANEXOS DEL INFORME FINAL.

- Técnicamente hacer justiciables los DESC, litigando no sólo a nivel nacional sino también internacional, por la reivindicación de los mismos; es decir, cubrir con especialización esta función."